

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°09/2024
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día martes 19 de marzo del 2024

En Arica, a 19 días del mes de marzo del año 2024 y siendo las 09:13 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°09/2024 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y la Concejala Ninoska González Flores y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro y el Sr. Max Schauer Fernández.

Se encuentra Ausente:

- Concejala Sra. Ninoska González Flores: Justifica con Decreto Exento N°2830/2024 Cometido Nacional a la comuna de Iquique.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2024 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA. (certificado enviado a través del Memorándum N°46 del 11/03/2024)**

EXPONEN - Sr. Secretario Comunal de Planificación
- Sr. Mauricio Albanes G., Profesional de SECPLAN

- 2) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA SELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL COSTA CHINCHORRO.**

EXPONE : Sr. Alcalde de Arica

3) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LOS SIGUIENTES COMODATOS: (se adjuntan antecedentes)**

- **RENOVACIÓN DE COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO SEDE SOCIAL, UBICADA EN PARCELA CADENAS CALLE LAS HIGUERAS #22, DE ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA VECINAL “VALLE CHACA”.**
- **OBTENCIÓN DE COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE AL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE MARACAIBO N°1427 POBLACIÓN MIRAMAR DE LA COMUNA DE ARICA, A FAVOR DEL CLUB SOCIAL CULTURAL, RECREATIVO Y DEPORTIVO “AFRO BOX”.**

EXPONE : Srta. Yessica Colque, Encargada de Comodatos - DIDECO

4) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR KAREN ANDREA POR LA LICITACION PUBLICA 2585-396-LE23 DENOMINADA “SERVICIO DE MANTENIMIENTO A PLANTA DE AGUAS SERVIDAS DIMAO ORD N°882/2023 LSV IMA”, POR LA SUMA DE \$32.725.000.-, IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE 10 DÍAS CORRIDOS; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN : - Comisión Evaluadora Propuesta Publica:
- Sr. Francisco Plaza Lillo, Integrante Comisión Evaluadora
- Sr. Javier Nuñez Ortega, Integrante Comisión Evaluadora

5) **INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2024; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE - Sra. Directora de Salud Municipal

6) **ENTREGA DEL IV INFORME TRIMESTRAL AÑO 2023 DEL AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LOS SERVICIOS INCORPORADOS DE SALUD Y CEMENTERIO, Y OTRAS MATERIAS; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE - Sr. Director de Control

7) **PUNTOS VARIOS.**

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal...Sres. Concejales y Sras. Concejales comentarles que la Concejala Sra. Ninoska González Flores, se encuentra en la ciudad de Iquique participando de la reunión de Asociación de Ciudades Puerto entre los días 18 y 19 de marzo del 2024, está autorizada por el Decreto N°2830, tendríamos que complementar el Acuerdo N°30 que a cada uno de los Concejales que se le dejó en su poder, donde habría que incorporar en ausencia del Concejal Sr. Jorge Mollo a la Concejala Sra. Ninoska González para que participe de las reuniones ciudad Puerto y este Acuerdo tengo que

mandarlo a Iquique para que sea considerada presente en la reunión del Encuentro Asociación Nacional de Ciudades Puerto...

Interviene sobre el tema el Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas.

No habiendo más intervenciones sobre el tema se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°087/2024

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Gabriel Fernández Canque, Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández, Jorge Mollo Vargas y Mario Mamani Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; **SE ACUERDA COMPLEMENTAR EL ACUERDO N°333/2023 PARA QUE EN REEMPLAZO DEL CONCEJAL SR. JORGE MOLLO VARGAS ASISTA EN REPRESENTACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, CON DERECHO A VOZ Y VOTO LA CONCEJALA SRA. NINOSKA FLORES GONZALEZ A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS “ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA” DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE CIUDADES PUERTO Y BORDE COSTERO DE CHILE, EN LA CIUDAD DE IQUIQUE DURANTE LOS DIAS 18 AL 19 DE MARZO DEL 2024.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2024 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.**

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la SECPLAN, viene a presentar el Certificado N°05/2024 que contiene las modificaciones presupuestarias del Presupuesto Municipal del año 2024, se financiará con el traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintas partidas de gastos, en el siguiente detalle:

TRASPASO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.-

Certificado N° 05/2024

Traspaso de disponibilidad presupuestaria entre partidas de gastos.-

I. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS

Traspaso de disponibilidad entre diferentes subtítulos de gastos por un monto de **M\$ 48.198**

Detalle Modificación Presupuestaria Item N° I:

Traspaso de disponibilidad presupuestaria por un Monto de **M\$ 48.198**, recursos municipales destinados para las iniciativas de inversión mencionadas en el recuadro adjunto.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31.02.004.255	Proy. Cierre perimetral y mantención de cubiertas Teatro Municipal	14.698	
31.02.004.313	Proy. Mejoramiento CESFAM DR. Remigio Sapunar Marin	1.700	
31.02.004.356	Proy. Cierre perimetral plazoleta JJ.VV. 71-4 "Sueños y Esperanzas"	31.800	
31.02.004.999	Cta. P/Distribución(Obras Civiles)		48.198
	TOTALES	48.198	48.198

**II. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES
SUBTITULOS DE GASTOS**

Taspaso de disponibilidad entre diferentes subtítulos de gastos por un monto de **M\$ 24.200**

Detalle Modificación Presupuestaria Item N° II:

Traspaso de disponibilidad presupuestaria por un Monto de **M\$ 24.200**, recursos solicitados desde la sección eventos a través de memorandum N° 322/2024, con el fin de aumentar en un 10,4% los premios por concepto Carnaval 2024.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
24.01.008.004.002	RRPP- Com. Y eventos (Gto. Premios)	24.200	
22.04.999.002	Otros materiales y Suministros		24.200
	TOTALES	24.200	24.200

Terminada la exposición sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde.

ACUERDO N°088/2024

*Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Sr. Alcalde de Arica, don Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2024 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.***

Se Abstiene: Concejales Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza

Sr. CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA...me abstengo, lo que acabo de mencionar que no viene esa información en el documento previamente enviado...

2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA SELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL COSTA CHINCHORRO.

Sr. ALCALDE DE ARICA...*Sres. Concejales y Sras. Concejales tenemos que designar a un representante en reemplazo de Dominic, quedamos en el mes de Diciembre de hacerlo y no lo hemos hecho, se iban a coordinar las comisiones pero tampoco se han hecho así que sugiero en este momento si se coordina inmediatamente una comisión a objeto de poder definir eso, yo había dado un nombre propuesto basado en lo que la comisión anterior dijo que fuera paritario un hombre, una mujer, una persona más bien de trabajo administrativo y una persona de trabajo territorial, pero en este caso necesito que esto lo resolvamos rápido, entonces, deberíamos armar una comisión o una reunión pero fuera del Concejo para poder definir, ustedes me hagan la propuesta para que quede en Acta, ¿qué comisión sería?...entonces, esta semana sería la Comisión de Fomento.*

3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LOS SIGUIENTES COMODATOS:

- **RENOVACIÓN DE COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO SEDE SOCIAL, UBICADA EN PARCELA CADENAS CALLE LAS HIGUERAS #22, DE ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA VECINAL “VALLE CHACA”.**
 - **OBTENCIÓN DE COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE AL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE MARACAIBO N°1427 POBLACIÓN MIRAMAR DE LA COMUNA DE ARICA, A FAVOR DEL CLUB SOCIAL CULTURAL, RECREATIVO Y DEPORTIVO “AFRO BOX”.**
-

Sra. YESICA COLQUE CORTES, Encargada Oficina Comodatados de DIDECO... *El primer punto se trata respecto de la renovación de la Junta de Vecinos Valle Chaca, el cual es presidido por la Sra. Margarita Mamani Flores, someramente señalaré los Informes, la Dirección de Administración y Finanzas manifiesta que se encuentra sin deuda de los servicios básicos de agua y luz; la Dirección de Obras Municipales manifiesta que cuenta con permiso de construcción del número 6950 del año 89, cuenta con recepción final también del año 89 está compuesta por salas múltiples, casino, bodega, dos oficinas, salas, cuenta con radio y salas de media y dos baños; la SECPLAN manifiesta en esta oportunidad que no existe formulación de proyecto respecto de terreno consultado; la DIDECO este examen se realizó por la Dirección de Rural señala que fue fundada el 26 de febrero de 1976, esta Junta de Vecinos, realizan bastantes actividades comunitarias, centrándose este foco en la sede que es el único punto comunitario que encuentran, tiene la fiesta de San Isidro, fiestas patronales y también converge un club de adulto mayor, el año pasado, el año 2023, se*

arreglaron todo lo que es el alcantarillado y postularon a FONDEBE 2023, por tanto, se sugiere la renovación por el plazo de 5 años.

El segundo punto, se trata respecto de la obtención del Club Deportivo Cultural Recreativo Afro Box y a su vez ponerle término anticipado al Club Deportivo Santa Cecilia, someramente señalaré los informes, la Dirección de Administración y Finanzas manifiesta que no cuenta con los servicios de agua y luz, cuenta con superficie de construcción de 195 metros cuadrados, también está compuesta por una oficina, dos baños, dos camarines, no registra antecedentes ante la DOM de permisos, por tanto, infringe los Artículos 116 y 145 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, en caso de su aprobación se va a plasmar en el contrato la cláusula de un año para la regularización correspondiente; la SECPLAN manifiesta que no existe formulación de proyecto sobre el terreno consultado; la DIDECO señala que esta Agrupación fue fundada el 27 de Julio del año 2022, por tanto, cumpliría el año de antigüedad, también contextualizar en el tema de que actualmente se está solicitando término anticipado al Club Santa Cecilia, debido a que su Presidente fue entregado el contrato hace 4 años aproximadamente se firmó el 18 de marzo del 2020, estando abandonado a la fecha, por tanto, también contamos con la aprobación de la presidenta de la junta de vecinos Miramar, la Sra. Inés Páez fue notificada legalmente también el presidente, no se hicieron los descargos por parte de este club Santa Cecilia, por ende se configura claramente el artículo 43 letra b) del reglamento de comodato de fecha 14 de Agosto del 2020, el abandono, el deterioro y la no ocupación, por tanto, para poder recuperar este espacio se sugiere la entrega y obtención a este club Afro box que es liderado por el Sr. Yamil Páez se sugiere 5 años, eso es todo, gracias.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sra. Dolores Cautivo Ahumada y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. Yesica Colque Cortes, Encargada Oficina Comodatos de DIDECO, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema se pasa a tomar los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°089/2024

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Sr. Alcalde de Arica, don Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LOS SIGUIENTES COMODATOS:**

- RENOVACIÓN DE COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO SEDE SOCIAL, UBICADA EN PARCELA CADENAS CALLE LAS HIGUERAS #22, DE ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA VECINAL "VALLE CHACA".
- OBTENCIÓN DE COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE AL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE MARACAIBO N°1427 POBLACIÓN MIRAMAR DE LA COMUNA DE ARICA, A FAVOR DEL CLUB SOCIAL CULTURAL, RECREATIVO Y DEPORTIVO "AFRO BOX".

- 4) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR KAREN ANDREA POR LA LICITACION PUBLICA 2585-396-LE23 DENOMINADA “SERVICIO DE MANTENIMIENTO A PLANTA DE AGUAS SERVIDAS DIMAO ORD N°882/2023 LSV IMA”, POR LA SUMA DE \$32.725.000.-, IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE 10 DÍAS CORRIDOS.**
-

Sr. FRANCISCO PLAZA LILLO y el Sr. JAVIER NUÑEZ ORTEGA, Profesionales de la DIMAO e integrantes de la Comisión Evaluadora, vienen a exponer el Informe de Evaluación de Licitación ID: 2585-396-LE23 “Servicio Mantenimiento a Planta de Aguas Servidas DIMAO ORD. N°882/2023 LSV IMA”. Ubicada en Villorrio Santa Rosa del sector Pocon Chile, de acuerdo al siguiente detalle:

LICITACIÓN

2585-396-LE23

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A PLANTA DE AGUAS SERVIDAS DIMAO ORD. N° 882/2023 LSV IMA”

COMISIÓN EVALUADORA

De acuerdo a lo señalado en el Decreto Alcaldicio N° 436/2024, la Comisión Evaluadora fue conformada por los siguientes funcionarios:

- Francisco Plaza Lillo, Encargado Departamento de Operaciones e Iluminación - DIMAO.
- Javier Núñez Ortega, Profesional Oficina de Asesoría Técnica- DIMAO.

OBJETIVO DE LA LICITACIÓN

- Contratación del servicio de mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas ubicada en el villorrio Santa Rosa, sector Poconchile.
- Servicio contempla lo siguiente:
 - Mantenimiento Planta Elevadora N°1 (PEAS N°1).
 - Mantenimiento Planta Elevadora N°2 (PEAS N°2).
 - Mantenimiento Sistema TOHA.
 - Mantenimiento cámara de agua tratada.

PARTICIPANTES DE LA LICITACIÓN

En el Acto de Apertura de fecha 05 de Febrero de 2024, se recibieron 4 ofertas, correspondientes a los siguientes proveedores:

PROVEEDOR	R.U.T
BIOVECTOR SPA	76.322.174-1
JORGE FERNANDO SANTANDER HUANCA	9.987.013-3

KAREN ANDREA	76.918.087-7
TREBOL SERVICE SPA	76.447.053-2

OFERTAS ACEPTADAS

Según lo señalado en las bases de licitación, el presupuesto referencial para el contrato corresponde a \$40.000.000.- (IVA incluido), con un plazo máximo de inicio de ejecución de los servicios de 10 días corridos.

El siguiente, cuadro expone las ofertas aceptadas para el proceso de evaluación:

PROVEEDOR	MONTO TOTAL NETO	MONTO TOTAL (IVA incluido)	PLAZO INICIO EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS (DÍAS CORRIDOS)
BIOVECTOR SPA	\$40.000.000	\$47.600.000	10
JORGE FERNANDO SANTANDER HUANCA	\$40.336.135	\$48.000.000	10
KAREN ANDREA	\$27.500.000	\$32.725.000	10
TREBOL SERVICE SPA	\$32.000.000	\$38.080.000	10

ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

De acuerdo al análisis de los anexos de licitación y los antecedentes técnicos presentados por los oferentes se obtiene que 4 ofertas son admisibles:

PROVEEDOR	R.U.T	ESTADO	OBSERVACION
BIOVECTOR SPA	76.322.174-1	ADMISIBLE	Cumple con los requisitos mínimos para ofertar y se ajusta al cumplimiento de las especificaciones técnicas.
JORGE FERNANDO SANTANDER HUANCA	9.987.013-3	ADMISIBLE	Cumple con los requisitos mínimos para ofertar y se ajusta al cumplimiento de las especificaciones técnicas.
KAREN ANDREA	76.918.087-7	ADMISIBLE	Cumple con los requisitos mínimos para ofertar y se ajusta al cumplimiento de las especificaciones técnicas.
TREBOL SERVICE SPA	76.447.053-2	ADMISIBLE	Cumple con los requisitos mínimos para ofertar y se ajusta al cumplimiento de las especificaciones técnicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIONES

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, para la evaluación de las ofertas y su asignación de puntajes fueron considerados los siguientes criterios y sus respectivas ponderaciones:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
PRECIO	60%
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	35%
CUMPLIMIENTO DE ANTECEDENTES EN ACTO DE APERTURA	5%
TOTAL	100%

EVALUACIÓN

Aplicando los mecanismos de evaluación indicados en las bases de licitación para cada criterio y sus respectivas ponderaciones, se obtuvo el siguiente cuadro resumen:

PROVEEDOR	MONTO TOTAL NETO	MONTO TOTAL (IVA incluido)	EXPERIENCIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN						TOTAL PUNTAJE %
				PRECIO		EXPERIENCIA		CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
				PUNTAJE	60 %	PUNTAJE	35 %	PUNTAJE	5 %	
BIOVECTOR SPA	\$40.000.000	\$ 47.600.000	7	68,75	41,25	70,00	24,50	20	1	66,75
JORGE FERNANDO SANTANDER HUANCA	\$40.336.135	\$ 48.000.000	3	68,18	40,91	30,00	10,50	100	5	56,41
KAREN ANDREA	\$27.500.000	\$ 32.725.000	10	100,00	60,00	100,00	35,00	100	5	100,00
TREBOL SERVICE SPA	\$32.000.000	\$ 38.080.000	10	85,94	51,56	100,00	35,00	20	1	87,56

ADJUDICACIÓN

De acuerdo a lo expuesto, la Comisión Evaluadora propone al Sr. Alcalde de Arica o quien lo subroge, salvo mejor parecer, la adjudicación de la licitación **ID: 2585-396-LE23, "SERVICIO MANTENIMIENTO A PLANTA DE AGUAS SERVIDAS DIMAO ORD N° 882/2023 LSV IMA"**, al proveedor **"KAREN ANDREA", R.U.T. N° 76.918.087-7**, por un monto de **\$32.725.000 (I.V.A. incluido)** y un plazo de inicio de ejecución de los servicios de **10 días corridos**.

Terminada la exposición intervienen los Concejales Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde.

No habiendo más intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales y Sras. Concejales se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°090/2024

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Sr. Alcalde de Arica, don Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR KAREN ANDREA POR LA LICITACION PUBLICA 2585-396-LE23 DENOMINADA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A PLANTA DE AGUAS SERVIDAS DIMAO ORD N°882/2023 LSV IMA", POR LA SUMA DE \$32.725.000.-, IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE 10 DÍAS CORRIDOS.**

5) INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2024.

Por tratarse de un tema solamente informativo, siendo que los Sres. Concejales y Sras. Concejales tienen los antecedentes en su poder para su conocimiento, por lo tanto, no habiendo consultas se pasa al siguiente punto.

6) ENTREGA DEL IV INFORME TRIMESTRAL AÑO 2023 DEL AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LOS SERVICIOS INCORPORADOS DE SALUD Y CEMENTERIO, Y OTRAS MATERIAS.

*Sobre el particular el **Director De Control, DON ARTURO BUTRÓN CHOQUE** procede a exponer al Concejo Municipal el Informe el IV Trimestre de Avance Ejercicio Presupuestario y Financiero Año 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 29 y 81 del DFL N°1/19.704 de 2.001 que fijó el texto refundido de la Ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades, y al Dictamen N°3419 del 2.001 de la Contraloría General de la República, dando detalles de los siguientes temas que componen este Informe Trimestral:*

- 1) Informe Avance de la Ejecución Presupuestaria de la I.M.A. y de los servicios traspasados de Salud y Cementerio.*
- 2) Informe del Avance de la Ejecución Financiera de la I.M.A. y de los servicios traspasados de Salud y Cementerio.*
- 3) Situación de las cotizaciones provisionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios traspasados de Salud y Cementerio.*
- 4) Aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.*
- 5) Pasivos Contingentes de la I.M.A. y de los servicios traspasados de Salud y Cementerio.*
- 6) Indicadores Presupuestarios con Superávit o Déficit de la I.M.A. y de los servicios traspasados de Salud y Cementerios.*
- 7) Corporación Municipal Costa Chinchorro, constitución, informe nómina de socios, aporte municipal y estado de cotizaciones provisionales.*

Sobre la exposición, intervienen los Concejales Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Gabriel Fernández Canque y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Arturo Butrón Choque, Director de Control, quien responde las inquietudes de los ediles.

7) PUNTOS VARIOS.

CONCEJAL Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO.

A) El Buen funcionamiento de instalaciones de DISAM.

El Concejal Daniel Chipana, manifestó lo siguiente: ...”el martes pasado nosotros aprobamos el arriendo de una instalación que era para la DISAM, y en el transcurso de la semana me toco irlo a visitar y de verdad que me llamo la atención el espacio que tenían ahí porque no lo conocía muy bien y quiero primero mandar una felicitación a los muchachos, porque verdad un lugar muy ordenado, me sorprendió porque tenían una central de cámaras internas de todos los CESFAM, vigilancia que me llamo bastante la atención Sr. Alcalde, creo que deberíamos complementar, apoyar más aquello y de verdad al final del día siento que se está haciendo una buena inversión que le está sacando el provecho necesario y sigo pensando que es muy pequeño para lo que pueda crecer todavía la DISAM, necesitamos más infraestructura, pero me queda la sensación de que hay espacios en que tenemos nosotros como Municipalidad que a lo mejor no lo estamos ocupando nosotros lo están ocupando otras personas, entonces, quiero solicitar Sr. Secretario se oficie a la DOM para que se me entregue el listado de toda las propiedades que tiene la Municipalidad de Arica y todo lo que signifique también lugares que faltan por regularizar o a lo mejor están regularizados pero no sabemos, quiero saber cuánto tenemos y qué tenemos... solicito ambos listados de la DOM de los que no están escriturados (no regularizados) y los que nos están escriturados a la Asesoría Jurídica, para ver que infraestructura tenemos”...

Por otro lado, tenía un vitado y voy a tener que esperar un poco para poder avanzar.

CONCEJAL Sr. MAX SCHAUER FERNANDEZ.

A) Situación hora de cierre del terminal nacional.

El Concejal Sr. Max Schauer Fernández, manifestó lo siguiente: ...”cierre a las 22:00 Hrs del terminal nacional, que de verdad deja muchas situaciones complejas en ese sector a partir de esa hora. Tomar buses en el

exterior del terminal se hace muy complejo y, además, la llegada de los buses a las 04, 05, 06 horas de la madrugada, es una situación que no se da en ningún terminal nacional a lo largo y ancho de este país. Así es que yo le solicito señor Alcalde, que hagamos las gestiones una vez más para poder conversar con la persona que tiene hoy en día a cargo el terminal, o en su defecto tomar la determinación de poder administrar este terminal la Municipalidad tal como lo realizamos o se ejecuta en el terminal internacional. Esto de verdad trae bastantes problemas a las personas que toman buses para desplazarse hacia los distintos lugares, y además la inseguridad que se les produce a las personas en esos horarios. Por segunda vez solicito esto, creo que, de verdad, si la persona que está administrando no tiene las capacidades para mantener este terminal en horario continuo, la verdad es que no debería seguir manteniendo la administración” ...

Interviene sobre el Sr. Alcalde, Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada y el Concejal Max Schauer Fernández.

CONCEJALA COROLINA MEDALLA ALCAYAGA.

A) Caída de vecino por residuos que deja Agua del Altiplano

En primer lugar, la Concejala Sra. Carolina Medalla Alcaayaga, manifestó lo siguiente: ...”quiero comenzar exponiendo que tenía invitados el día de hoy, pero el consejo avanzó muy rápido, por tanto, hablaré en su representación; Expondré el caso de un adulto mayor que es Promotor de Políticas comunales, es el esposo de doña Norma Urizar, le tenemos mucho cariño; ella es conocida aquí en la Municipalidad por el trabajo que realiza. Nosotros estamos al tanto que con fecha 02 de Julio del año 2023, su esposo don Néstor Cortés Robledo sufre un accidente producto de unos trabajos que estaba realizando “Aguas del altiplano” de su sector; Ellos enviaron una carta a Claudia Rojas (gerente zonal de dicha entidad) que dice así: Con fecha 2 de Julio Aguas del Altiplano inicio trabajo de cambio de tuberías en ese sector, lo que conllevó al destroz de veredas (específicamente en la calle Paula Jara quemada) población Patria Nueva; producto de estos trabajos se destrozó las veredas y fue ahí donde Don Néstor sufre tal accidente. Los trabajos señalados iniciaron en enero del año pasado, y las veredas al no repararse dan nacimiento al accidente de don Néstor. Se realizó una reunión con el Concejo Regional de adultos mayores y la Seremía de Justicia, en la cual la empresa sanitaria inicia los trabajos de mejoramiento de las veredas, pero don Néstor ya había sufrido el accidente; cabe señalar que se cayó de frente, quebrándose 3 dientes superiores (unos quedaron sueltos producto de la caída), se fracturó la nariz, tuvo un corte en la pera y se fracturó la mano izquierda, además de dañarse los hombros. Quienes lo pudimos ver en ese momento nos pudimos dar cuenta de lo impactante que quedó posterior a la caída; cuando obtuvo el alta médica continuó con atención domiciliaria, con tratamiento

odontológico, con traumatólogo, y con Kinesiólogo. No esta demás mencionar que, durante este proceso, ambos tuvieron que tener asistencia psicológica. Aguas del Altiplano en respuesta a la carta interpuesta con fecha 15 de febrero, contestan lo siguiente: Que lamentablemente el hecho acaecido en el sector se ha producido como consecuencia, es totalmente ajeno a Aguas del Altiplano, no obstante, dentro de las políticas generales de colaboración de la empresa, han atendido al requerimiento dentro de los estándares de atención, en relación a la solicitud de reparar los daños, informan que el caso se encuentra en proceso de evaluación. Tal respuesta aún no ha llegado. Estamos hablando de una suma alta que estos dos adultos mayores han tenido que incurrir para poder reparar de alguna manera el daño causado. Doña Norma busca respaldo por parte de la Municipalidad, esperando que se oficie a Aguas del Altiplano para que puedan responder. Ya que, si ben dicen que no son responsables, posterior al accidente reparan las veredas en cuestión.

B) Brindar espacio para los hijos de trabajadores políticos.

Finalmente, la Concejala Sra. Carolina Medalla Alcayaga, manifestó lo siguiente: ...”deseo retomar un compromiso adquirido un tiempo atrás, recuerdo cuando nos juntamos aquí mismo; fue una reunión solicitada por el Servicio Nacional de la mujer y Equidad de Género, solicito ayuda de la Concejala Dolores Cautivo para recordarme el nombre de la reunión, quien alude lo siguiente: son mujeres en puestos políticos donde la idea era proponer un espacio solicitado previamente para poder tener a nuestros niños. Es por ello que me gustaría reiterar este compromiso y espacio en contexto de emergencia; esto no quiere decir que vamos a venir a trabajar con nuestros hijos; pero, si hay momentos en donde debemos traerlos y para ello no hay ningún lugar destinado para ello (un lugar seguro y entretenido).

Me gustaría proponer un proyecto colaborativo con la JUNJI; ya que ellos tienen muchos materiales en desuso los cuales están dispuestos a donar, tales como juguetes, colchonetas, mesitas, etc...

Yo me comprometo a trabajar en ese lugar y poder ponerlo apto para niños, niñas e inclusive adolescentes que les toque acompañar a sus papas”...

CONCEJAL Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA.

A) Comisión de Desarrollo Social Junta Vecinal 21 Arturo Prat.

Primeramente, el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma, se refirió a lo siguiente:”quisiera comenzar diciendo que realizamos una comisión de desarrollo social que fue afortunadamente exitosa habíamos pensado que literalmente se había provocado un terremoto, habían cuatro actores

importantes que esperaban tener y mantener el comodato de la Junta Vecinal N°21 “Arturo Prat” acudió a este mismo recinto don Osvaldo Vergara, presidente del Club de Adultos Mayores Palomita de la Paz, el Centro de Madres Rosa Ester, y el Club de Boxeo y les quiero comentar que hemos logrado criterios, hemos logrado revitalizar el interés y la participación de estas cuatro importantes organizaciones en la comunidad y hemos fomentado un ambiente de unidad y armonía, entonces, hemos logrado que este comodato que era tan conflictivo, que era con un problema, que pudo haberse desencadenado en otras consecuencias lo pudimos lograr y hoy día van a trabajar en unidad en armonía en un ambiente de cooperación para levantar esa junta de vecinos, esa es la comisión que yo presido”...

B) Situación de pañales para postrados y adultos mayores

Seguidamente, el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga, manifestó lo siguiente: ...” quisiera consultar a la Dirección de Salud respecto de pañales, ya que he recibido muchas quejas respecto a la falta de pañales para adultos mayores y personas en estado de postración, aquí tengo el número de la persona afectada con su número telefónico y se entiende que se hizo una compra importante, pero cada vez que acude esta persona, en las ventanillas le dicen que no hay pañales y entiendo que hay un par de programas de salud municipal que se dedica a colaborar a la gente sobre todo aquellos que están postrados, por lo tanto, quiero información si es que hay o no hay, si se compró, cuánto se compró y como ayudamos a la gente que vive este tipo de situaciones”...

C) Problemática de la Junta de Vecinos N° 47

Por otro lado, el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma, manifestó lo siguiente: ...” este otro punto tiene relación con una queja reiterada de los vecinos de la Junta Vecinal N°47 “Javiera Carrera” aquí hay molestias no de la directiva, si no de los pobladores, que ya asumen con preocupación el tema que se originó aquí y que no se ha dado cumplimiento, vale decir, esta Junta de Vecinos que preside la Sra. Edith Guacucano entrego a petición del Concejo una Sede Social a una organización de salud y el Acuerdo del Concejo era por un año, ha pasado más de un año y esta Junta de Vecinos no tiene Sede Vecinal y está reuniéndose en la calle; quiero destacar que esta Junta de Vecinos se adjudicó un Fondo Social Presidente de la Republica que permitió mejorar y reparar esta sede social que está ubicada en Juan Antonio Ríos #1845 esquina Azola y en reconocimiento al trabajo realizado por la directiva se entregó este aporte presidencial que surgió del ex presidente Sebastián Piñera para mejorar la sede y por ende mejorar la calidad de vida de sus asociados, he estado fiscalizando el lugar que está en la calle Juan Antonio Ríos y también hay nada o poco de

actividad pero lo normal Alcalde este acuerdo que está firmado y que yo se lo voy hacer llegar por el cuerpo colegiado no se ha cumplido, entonces, los pobladores ya sienten la necesidad de manifestarse porque están en la calle haciendo reunión, por eso yo pido evaluar esto y ver la posibilidad de restituir lo que siempre le perteneció a esta junta de vecinos”...

D) Comunidad de la Población Cabo Aroca está pidiendo que acudan inspectores a la plaza Maracuyá

También el Concejal Sr. Chinga, manifestó lo siguiente: ...”apropósito de vecinos la señora Adela Peña Pallero representate de la comunidad de la Población Cabo Aroca está pidiendo que acudan inspectores a la plaza maracuyá que está en la población cabo aroca, relata que se ponen ahí micros y camiones en el entorno de la plaza maracuyá. ¿qué pasa cuando se estacionan? que obstruyen las cámaras de vigilancia que ha instalado la municipalidad entonces cuando tienen que ver algo son obstaculizada estas cámaras, entonces, ha acudido personal inspectores, pero han acudido en la tarde cuando las micros no están, cuando los camiones no están, entonces, las fotos que ellos emiten no molestan a nadie, pero en la noche tipo 7 de la tarde llegan y en la noche es cuando salen los patos malos a tomar estos espacios a robar, a delinquir, entonces, ahí hay que hacer una excepción e ir cuando estén las micros ahí castigarlas con un parte, con una infracción y además fíjese que los mismos cacos han precedido a robar el medidor de agua del parque, entonces, no tienen hoy día medidor de agua, creo que es una tarea que la podemos levantar son sectores vulnerables, por lo tanto, solicito fiscalización respecto de esta plazoleta donde ya se robaron el medidor de agua.

D) Llamado para jefes de departamento a responder las solicitudes.

Por último, el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma, manifestó lo siguiente: ... “hacer un llamado a los jefes de departamento que respondan las solicitudes que hacen los concejales fíjense que el día 9 de enero yo solicite cuánto había costado el carrusel que funcionó para la pascua y esa información todavía no me la entregan, pero ya enteré por redes sociales \$10 millones dicen por redes sociales, imagínense, entonces, esto que uno pide de manera oficial para informarse nada más y respecto a la junta vecinal N° 47 Javiera Carrera se hizo la solicitud del 8 de mayo del año 2023, entonces, en ese aspecto yo llamado para que se respondan a los Concejales como Presidente de Régimen Interno y se les responda porque ese es nuestro rol fiscalizar, conocer, informarse para poder opinar”...

CONCEJAL MARIO MAMANI FERNANDEZ.

A) Mantenimiento de iluminación en el Valle de Azapa.

En primer lugar, el Concejal Sr. Mario Mamani Fernández, manifestó lo siguiente: ...” quisiera resaltar la importancia de llevar a cabo un mantenimiento de las iluminación en el Valle de Azapa. Actualmente, existe un número considerable de luces que no funcionan adecuadamente, lo cual representa un riesgo significativo para la seguridad vial, especialmente durante las condiciones climáticas desafiantes, como la neblina durante los meses de invierno, es fundamental que se aborde este problema de manera pronta y efectiva. La falta de iluminación adecuada puede ocasionar una reducción drástica en la visibilidad en las carreteras, aumentando considerablemente el riesgo de accidentes vehiculares, por lo tanto, solicito que se asignen recursos y se tomen medidas inmediatas para reparar y mantener todas las luces de manera regular en el Valle de Azapa. Garantizar una iluminación adecuada no solo mejorará la seguridad de los conductores y peatones, sino que también contribuirá a prevenir accidentes y salvaguardar vidas”...

B) Problemática con los colectivos amarillo del valle de Azapa.

Continuamente, el Concejal Sr. Mamani, manifestó lo siguiente: ...” es preocupante la situación que describen en el valle de Azapa con los colectivos amarillos y el alto índice de accidentes de tránsito en los que están involucrados. Es comprensible que esto genere preocupación, especialmente teniendo en cuenta que transportan pasajeros, muchos de los cuales son escolares, por lo tanto, es importante implementar medidas de fiscalización y patrullajes más estrictos en la zona. Esto puede incluir aumentar la presencia policial en las carreteras que conectan con el valle, así como llevar a cabo controles de velocidad y de seguridad vehicular más rigurosos.

Además, sería importante que las autoridades locales trabajen en colaboración con las empresas de transporte para garantizar que los conductores estén debidamente capacitados y cumplan con todas las normativas de seguridad vial. También se podría considerar la implementación de programas de concientización y educación vial dirigidos tanto a conductores como a pasajeros, especialmente a los escolares. Espero que con estas medidas se pueda reducir el número de accidentes y garantizar la seguridad de todos los que transitan por el valle de Azapa”...

C) Falta de seguridad y fiscalización a las afueras del agro “limpiadores o cuidadores de autos”

Por otro lado, el Concejal Sr. Mario Mamani Fernández, se refirió a lo siguiente: ...” es preocupante sobre la falta de seguridad en los estacionamientos afueras del Agro debido a la presencia de limpiadores de vehículos o cuidadores que en realidad están involucrados en robos y actos de violencia. Es fundamental que se tomen medidas urgentes para abordar esta situación y garantizar la seguridad de los propietarios de los vehículos.

Solicito aumentar la vigilancia y la fiscalización en los estacionamientos, especialmente en áreas donde se ha reportado actividad delictiva. Esto podría incluir el despliegue de más personal de seguridad, cámaras de vigilancia y patrullas regulares.

Además, se debería promover la creación de espacios seguros y legales para los limpiadores de vehículos que realmente deseen trabajar honestamente. Esto podría implicar la regulación de su actividad y la implementación de medidas para garantizar que cumplan con ciertos estándares de seguridad y comportamiento ético” ...

D) Fiscalización a los puestos de las afueras del Asoagro.

Además, el Concejal Sr. Mario Mamani manifestó lo siguiente: ...” es crucial implementar una estricta fiscalización en los puestos ubicados en las afueras del Asoagro, donde se comercializan frutas, verduras e incluso pescados, esta falta de regulación ha generado problemas significativos para los agricultores, como la proliferación de moscas de la fruta. La situación se agrava aún más porque los agricultores se ven impedidos de vender sus productos directamente en las afueras de la ciudad. Es imperativo que se tome acción para controlar qué productos se venden en estos puestos, ya que actualmente se permite una venta indiscriminada que no solo perjudica a los agricultores, sino que también podría representar un riesgo para la salud pública.

E) Situación de renta feria dominical por pagos de permiso.

Y por último el Concejal Sr. Mario Mamani, manifestó: ...” me llegó de una persona que trabaja en la feria dominical me dice que el pago permiso del mes de marzo que aún la municipalidad, se los voy a leer dice: ...”solo queremos saber porque renta no ha emitido el pago de permiso municipal del mes de marzo de la feria dominical hay mucha preocupación por parte de los feriantes de la feria dominical pues que los días 5 de cada mes se paga hasta el 15 pero ya estamos 19 y aún nada, no hay una respuesta de Departamento de Renta la mayoría de la gente son adultos mayores y les cuesta mucho ir apagar al centro, a parte que se quejan mucho por ir varias veces, ya hay una molestia Sr. Alcalde me gustaría y me gustaría

que vean este asunto, que es lo que está pasando, para ver la factibilidad si se puede dar una solución sobre todo a los adultos mayores, que a ellos les cuesta bajar al centro, yo he visto en varias oportunidades algunos adultos mayores que andan en silla de ruedas y los colectivos no los quieren traer sufren hasta esa discriminación entonces es importante que les regularicen estos permisos y ver que está pasando”... eso es todo...

CONCEJAL JORGE MOLLO VARGAS.

A) Molestias de Vecinos Héroes del Morro por Fiestas Clandestinas.

Primeramente el Concejal Mollo, manifestó lo siguiente: ...” presentar una molestia de la junta de vecino héroes del morro propósito de las fiestas clandestina que se llevan a cabo en el morro después de la carretera hacia el morro hay una explanada donde se juntan los fines de semana, vehículos con equipos extravagantes de música que genera ruidos de alta frecuencia que rebota en la población y en la noche los vecinos están reclamando, por ruidos molestos que no los deja dormir con los decibeles tan altos. Alcalde solicitamos junto con seguridad humana, que me da la impresión que esa zona se encuentra administrado por los militares al no tener certeza se podría revisar, para realizar una fiscalización, una marcha que nos permita dar fe de esto y a la vez fiscalizar el sector porque además el sector de Héroes del morro es una población antigua donde existe un alto índice de adulto mayor”...

B) Problemática respecto estacionamiento poliván.

Seguidamente el Concejal Mario Mamani, manifestó lo siguiente: ...”comentarle que existió una problemática respecto con el uso del estacionamiento del Poliván y producto de que se emitió un permiso para una organización para el uso de todos los viernes y todos los sábados del resto del año desde las 20:00 a 22:00 hrs, permiso acotado irrelevante, sin embargo, esto provocó una molestia colectiva de muchas organizaciones. Bueno yo quise formar parte de la solución y me reuní con alguna agrupación porque no vinieron todas, a pesar de la invitación estaba abierta para coordinar y proponer algunas soluciones que salen desde esa reunión , lo primero Sr. Alcalde que le quiero pedir es que esos permisos sean solamente para las actividades específicas por ejemplo convocatoria , elección de la reina y el resto de las actividades que se realizan ahí que son ensayos, son autorreguladas entre ellos mismos, hay una naturaleza en función de la fraternidad de los bailes ellos se entienden súper bien, pero como antes mencionaba , solo en las actividades específicas se debería calendarizar pero no en uno realizado por rentas , si no con ayuda de eventos , porque renta no tiene nada que ver con la coordinación de eventos

antes mencionados y quedamos atento a su autorización para participar de la reunión en ayuda de este calendario.

C) Plan en sector Diego Portales con Azolas y Renato Roca por cambio de uso de suelo comodato boliviano.

Por otro lado, el Concejal Jorge Mollo, manifestó lo siguiente: ...”anteriormente me reuní con la junta Vecinal que está cercana a Renato Rocca donde esta los SICA-SICA a propósito de los malos olores para realizar un par de gestiones, en ese tiempo era leve el olor, hoy día no solamente es desagradable es casi inaguantable, ya hay síntomas de vómitos, ya en ese tiempo había, pero no tantas personas como ahora. Sr. Alcalde quiero solicitar que en esos años cuando discutimos el plan regulador que son hace 2 o 3 años habíamos cambiado el uso de suelo a los SICA-SICA que están en Diego Portales con Azolas fue algo simbólico. No tenemos ninguna inferencia, eso ya es un comodato Boliviano, pero quiero manifestar que si ese comodato estuviera frente a la Moneda ya se hubiera arreglado, pero como estamos al fin del mundo eso no es interesa, quiero solicitar Sr. Alcalde iniciemos el proceso de una excepcional en el sector , que podamos cambiar en lo que concierne a la municipalidad el uso de suelo , verificar si hay actividad comercial, y si esta tiene las patentes correspondiente tanto en Diego Portales como en Renato Rocca, ya que los olores fuertes sale desde ese sector. Sr. Alcalde nuestra población ha ido creciendo ya más de la mitad de la población se concentra en el sector norte de Arica, por lo tanto, tenemos que ir adaptándolo, nosotros adaptamos un espacio para que fueran todas las industria para el sector norte de la ciudad , y es tiempo que actuemos nosotros como municipio y veamos el tema de las patentes, si pagan los permisos tenemos que ponernos exigentes con otras instituciones o empresas que fiscalizamos y Sr. Secretario quiero solicitar la información respecto al funcionamiento de los SICA-SICA de Diego Portales y Renato Rocca para ver si cumplen con la normativa medioambiental que esta descrita en el plano regulador existente, pero le pido Sr. Alcalde podamos iniciar el plan en el sector y cambiar el uso de suelo como una herramienta legal que las municipalidades por medio del Concejo Municipal tenemos para evitar este tipo de problemas”...

CONCEJAL Sr. GABRIEL FERNANDEZ CANQUE.

A) Fallecimiento de un poeta ariqueño.

El Concejal Gabriel Fernández, manifestó lo siguiente: ...” primero lamentar el fallecimiento ayer de un poeta ariqueño Rodolfo Herrera de las Agrupaciones de poetas, hoy está siendo velado y va a ser cremado. Hoy día a medio día esperar que pueda alcanzar a participar” ...

B) Destacar al Doctor José Bravo por su investigación que fue destacada a nivel mundial.

Continuamente el Concejal Sr. Gabriel Fernández Canque, manifestó lo siguiente: ...” quiero destacar algo positivo, el médico traumatólogo José Tomás Bravo Honorato, que se desempeña en el Servicio de Traumatología Ortopedia del Servicio de Urgencia del Hospital Juan Noé de Arica, desarrollo una investigación con otros cuatro colegas de aquí también y eso fue publicado en la revista norteamericana JOURNAL THE ABOUT dedicado a difundir información de cirugía ortopédica y traumatología siendo considerado uno de los más prestigioso a nivel mundial y este facultativo logro la mayor lectura a nivel mundial, o sea, va recibir un premio por la investigación que fue muy destacada a nivel mundial, entonces, a pesar de que tenemos pocos médicos tenemos bastante problemas con las postas y todo pero este es un hecho muy destacado que dentro de todas las actividades, este doctor nos dejó muy bien instalados en nivel internacional, por lo que quiero destacar en esta oportunidad.

C) Situación de Gravedad en las Cercanías del Terminal de Buses.

Por otro lado, el Concejal Sr. Fernández, mencionó lo siguiente: ...” me comunican también Sr. Alcalde, que hubo un problema grave hoy día, una pelea campal frente al terminal de buses incluso hubo disparos, un colectivo comento esto, y es lo que en la actualidad está pasando”...

D) Siembra en la costanera en malas condiciones.

Es así también, el Concejal Sr. Gabriel, manifestó lo siguiente: ...” quiero compartir, en donde vendría a exponer don Hernán Ramírez respecto al proyecto que expusimos anteriormente sobre las siembras que hay en la costanera norte donde el año 2022 con más de 3 o 4 metros, con taza receptora de agua y muy bien guiado con tutorial había 130 árboles y que el año 2023 ya quedaban 24 sin mantención, mal regados y casi en el suelo; ahora queda casi ninguno junto a esta triste realidad en muchos puntos de la ciudad cientos de mioporos muertos y otros sobreviviendo, esa es la gran preocupación que él quería expresar, ya que como les he dicho en varias oportunidades las platas no hacen protesta ni nada pero lamentablemente está pasando eso y es preocupante un poco porque eso tiene que ver con la mantención de áreas verdes”...

E) Evento internacional donde fue invitado el concejal Gabriel Fernández.

Además, el Concejal Sr. Gabriel Fernández: ... “quiero informar también a la comunidad y al Concejo de mi participación del Evento el II Encuentro Internacional en Turismo en Zonas Costeras 2024 en la ciudad de Ilo - Perú, en esta oportunidad participaron representaciones de Colombia, Argentina, Bolivia, Perú y Chile. Me acompañó el funcionario Sergio Angulo de Turismo y tuvimos una noble participación, se intercambiaron bastantes iniciativas, yo logré conseguir con SERNATUR, también internamente y el Sr. Sergio Angulo trajo algunos materiales, así que pudimos salir dignamente en esta actividad, autoridades nacionales, donde era yo solamente con una elección popular, por lo tanto, estuve en la mesa central representando a Chile prácticamente, porque hubieron de Calama, Antofagasta y de Arica, eran empresarios y encargados de la cultura como programadores. El programa estuvo centrado en intercambio e iniciamos una reunión con los himnos nacionales de los 5 países y yo hice uso de la palabra por Chile, curiosamente me nombraron como doctor Fernández llama la atención ya que no es común acá, después el arte culinario de todo el Perú se presentó en la primera jornada, después se compartió rol de contacto, encuentros de mujeres emprendedoras, pero también en un lado destacó mucho el trabajo de la mujer, porque coincidió con el día internacional de las mujeres el siguiente día, se visitó los centros turísticos de hilo se fue a la otra Municipalidad de Pacocha. Hubo exposiciones de todas las delegaciones con sus trajes típicos y actividades en general que tienen que ver con el turismo así que en todas esas representaciones el viático que se estipuló en mi área es de \$689.957 pesos y en los eventos mismos se entregaron algunos recuerdos que voy a compartir porque vienen dirigidos a nuestro Alcalde.

CONCEJALA DOLORES CAUTIVO AHUMADA.

A) Fiscalización de Ferias de la Verdura Plaza 1ero de Mayo.

En primer lugar, la Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada, manifestó lo siguiente: ...” retomar la fiscalización del horario de llegada y salida de los vendedores en las ferias de la verdura de la Plaza 1ero. de Mayo, considerando su impacto en el colapso de vehículos en las cercanías de las casas, para lo cual se debe considerar ordenanza que está por encima de cualquier decreto”...

B) Situaciones Frente a los Colectivos en Baquedano con Juan Noé.

Seguidamente, la Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada, manifestó lo siguiente: ... “quiero abordar problemas como prostitución, violencia y ataques a personas trans que ocurren frente a los colectivos en la intersección de Baquedano con Juan Noé. También resolver la falta de iluminación debido a un poste que no funciona hace un año aproximadamente. Además, la falta de poda de árboles que obstruyen la visibilidad en la zona.

En otras instancias, ayuda en poner en ejecución este proyecto que hemos hablado tantas veces que es la ocupación positiva del parque Ibáñez atreves Food truck, a través de una plaza de comida, a través no sé del cierre también se habló alguna vez lo propuse, pero algo hay que hacer con el parque Ibáñez, no puede seguir como esta ni siquiera un día más, porque la verdad se producen hechos muy lamentables no solamente ahuyentan digamos a los visitantes sino que además se producen delitos ya cada vez de mayor envergadura.

C) Solicitud Aumento de Plazo de Regularización de Cierre de Pasaje.

Por otro lado, la Concejala Sra. Dolores Cautivo, se refirió a lo siguiente: ...” solicitar el aumento del plazo para la regularización de cierre de pasajes, considerando la falta de información sobre el proceso y brindando un tiempo adicional para resolver el problema..., si el objetivo es que regularicemos demos un plazo para que la gente pueda iniciar su proceso de regularización y no lo compliquemos más” ...

D) Petición de Reconsideración de Cobro por Cambio de Giro Comercial.

También, la Concejala Sra. Cautivo, viene a presentar a la Sra. Teresa Olivares expone su situación de cambio de giro comercial y solicita reconsiderar el cobro, ya que considera excesivo el monto actualmente establecido.

E) Información sobre Comerciantes de Calle Colón y Casos Sociales.

Por otra parte, la Concejala Sra. Dolores Cautivo, expresa lo siguiente: ... “evaluar la situación de los comerciantes en Calle Colón y abordar los casos sociales, especialmente aquellos que involucran a personas mayores, para

asegurar su bienestar y apoyo necesario, ya que hacemos un compromiso hay que cumplirlo” ...

Además, la Concejala solicitó saber qué pasa con los comerciantes que se retiraron de calle Colón que eran irregulares, se vieron algunos casos sociales para ver cómo se podía regularizar, pero no se ha hecho nada con ellos hoy día y muchos de ellos son casos sociales adultos mayores, para lo cual no ha habido una respuesta definitiva a su situación y me parece que si hay un compromiso hay que cumplirlo”...

CONCEJAL Sr. CRISTIAN RODRIGUEZ SANHUEZA.

A) Problemática en la ciudad sobre alerta amarilla.

Primeramente, el Concejal Sr. Cristian Rodríguez, manifestó lo siguiente: ...primero que todo, quiero hacer alusión a una problemática de ciudad que hoy nos tiene bastante complicados, se trata de la alerta amarilla en que se encuentra Arica, la cual nos obliga a redoblar las acciones en torno a prevenir la diseminación de los mosquitos que transmiten el dengue, la malaria, la fiebre amarilla. Hoy hay casos que son importados de otras ciudades, pero también nos llama como Municipio a estar alertas, según lo que consta en la publicación que hizo la Seremi de Salud, hay 15 casos en observación por el Aedes Egipto y el Anheles, entonces, en ese sentido quiero solicitar información sobre cuál va a ser el Plan de intervención del Municipio, en apoyo a la gestión que debe hacer la Seremi, porque esto probablemente podría desencadenar en una alerta roja y tener casos graves, si es que no se combate rápidamente en materia de prevención.

B) Problemática en sala del concejo sobre el aire acondicionado.

A continuación, el Concejal Rodríguez, se refirió a lo siguiente: ...”me gustaría saber cuándo van a arreglar el aire acondicionado de la Sala de Concejo, pues ya lleva bastante tiempo sin funcionar y es importante para la climatización, nosotros estamos largas horas aquí y a veces con muchos invitados, me acuerdo cuando vinieron las personas del Programa Pro Empleo, que todavía se encuentran en paralización, y esto era un horno. Sería bueno retomar eso y saber cuándo lo van a arreglar.

C) Comisión fiscalizadora respecto a las áreas verdes.

Seguidamente, quiero invitar a los presentes y colegas Concejales, a usted también Sr. Alcalde, a nuestra tercera Comisión Fiscalizadora al proceso de Licitación de las Áreas Verdes de Arica, que se va a efectuar mañana a las 15 horas, aquí mismo en la Sala Concejo”...

D) Situación lomas del Miramar respecto a proyecto reductores de velocidad y letrero gigante que estorba.

Por otra parte, quiero hablar sobre una reunión que sostuve con los vecinos y directivos de las lomas del Miramar II (contacto María Angélica Díaz) donde usted Sr. Alcalde conoce bien el caso porque estuvo en terreno con su equipo, pero hay situaciones que los vecinos están reclamando que todavía no se han concretado, como es, por ejemplo: el proyecto y estudio de los reductores de velocidad, pero estos reductores de hormigón armado porque estos que están aquí ya no cumplen su objetivo han sido vulnerados en cuanto a su estructura, en algunos solamente están unos pernos hacia arriba, siendo objeto incluso de mayor cantidad de accidente y es un peligro. También hay un letrero que está dificultando el paso, incluso hay un paso expedito de peatones, pero los vecinos lo están pidiendo en caso de que hubiera un sismo se pueda desplomar este letrero gigante que está ahí, que quedó hace mucho tiempo atrás” ...

E) Problemática intersección Nora Iglesia respecto accidentes por falta de iluminación.

También, problema en la intersección de Nora Iglesia todavía continúan los accidentes porque, en la subida de Ignacio de Loyola, los vehículos pasan a altas velocidades y han ocurrido eventos trágicos en este paso en donde los vecinos están solicitando la eliminación de este espacio de seguridad porque no está cumpliendo el objetivo” ...

F) Problemáticas en el sector de Guañacagua, Ignacio de Loyola.

Como así mismo un poco más abajo la iluminación que falta también quieren saber qué pasa con este sector donde se procedió a derrumbe de las casas sector de Guañacagua, un sitio eriazo que eventualmente podría ser foco de delincuencia todavía persisten los acopios de basura que al día de hoy no han sido retirados, quieren saber para cuándo se va a planificar este retiro, como también la mejora en la iluminación a la entrada de Ignacio Loyola a un costado de donde se encuentra la defensa civil también adicionalmente señor presidente quieren saber, esta comisión la voy a liderar yo desde el punto de vista de la Comisión de Emergencia, para invitar también a SERVIU, para tener claridad respecto del impacto vial que va a surgir producto de varios centros habitacionales que se están construyendo en la zona para tener claridad donde va a ser la salida de vehículos, hoy ya un cuarto para las 7 este sector está totalmente tochado de vehículos es casi imposible poder bajar si uno sale después de las 7 de la mañana a dejar a sus hijos entonces para ellos es una necesidad urgente

saber de qué manera se va a generar un plan estratégicos para poder vivir en armonía tener una buena evacuación vehicular y también si existe un proyecto futuro que pueda conectar todos estos espacios habitacionales en una gran vía para el tránsito de bicicletas”...

Se levanta la sesión a las 11:04 hrs.

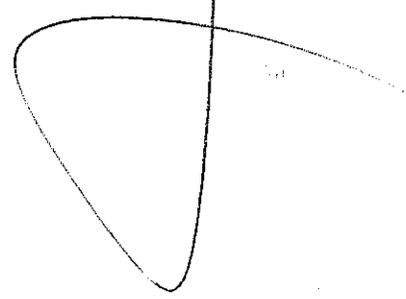
Esta sesión tiene una duración de dos horas con nueve minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.muniarica.cl y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.



GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe



GER/CCG/yae